



Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de febrero de 2003
Español
Original: inglés

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1343 (2001) relativa a Liberia

Nota verbal de fecha 2 de enero de 2003 dirigida al Presidente del Comité por la Misión Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1343 (2001) relativa a Liberia y, con referencia a la nota de fecha 10 de diciembre de 2002, tiene el honor de comunicarle que las autoridades competentes de la República Árabe Siria dispondrán todas las medidas necesarias para dar cumplimiento al párrafo 5 de la resolución 1408 (2002) del Consejo de Seguridad.

